



CODIGO DE CONDUCTA ESPECTADORES

Todos los espectadores deben esforzarse por cumplir los siguientes requisitos de comportamiento cuando asistan a un evento o a una sesión de entrenamiento. Habrá consecuencias para los espectadores que se comporten de forma inaceptable, que podrían incluir la expulsión del espectador y, en casos extremos, cuando un espectador actúe de forma violenta o ilegal, se podrá informar a la policía.

Los espectadores de halterofilia deben:

- Aplaudir el esfuerzo y el éxito de los participantes, en particular cuando en una competición participen jóvenes.
- Aceptar y respetar todas las decisiones tomadas por los oficiales sin cuestionarlas.
- Permanecer en las zonas designadas.
- Ser respetuoso con todos los levantadores.
- No criticar, ofender o insultar a otras personas o utilizar cualquier acción o lenguaje abusivo hacia cualquier otra persona.
- Nunca hacer comentarios o acciones negativas hacia un individuo o grupo en relación con su raza, género, edad, religión, discapacidad, orientación sexual, origen social o cultura.
- Aceptar cumplir las normas antidopaje de la RFEH y CELAD.

Los espectadores tienen derecho a:

- Disfrutar y ver una competición sin interrupciones ni comportamientos groseros por parte de otros miembros del público
- Apoyar a sus levantadores sin comportamientos abusivos por parte de otros.
- Confiar en que los oficiales tomarán decisiones justas e imparciales.

Este código se ha establecido para garantizar la seguridad tanto del individuo como de cualquier persona con la que entre en contacto. Si en algún momento le preocupa la seguridad de alguna persona, debe ponerse en contacto con el responsable de bienestar de su club o con la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana, cuyos datos están disponibles en el sitio web: www.fedehaltecv.org

Todos los informes de mala conducta se tomarán muy en serio y se tratarán adecuadamente.